

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cañete de las Torres**

Núm. 5.035/2012

Formadas por la Intervención General las Cuentas Generales

de los ejercicios 2008, 2009 y 2010 e informadas por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público por un plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Cañete de las Torres, 19 de julio de 2012. Firmado electrónicamente por El Alcalde, Fdo. Félix Romero Carrillo.